

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERCOPER S.A.**

En la ciudad de Quito a los veinte y siete días del mes de marzo de 2018, a las 8h30 en el domicilio de la compañía, situado en las Avellanas E5-107 y Eloy Alfaro, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía SERCOPER S.A., a la cual asisten sus accionistas, Glenda Silva Apolo y Daniela Yar Bolaños por sus propios derechos, poseedores de la totalidad del capital suscrito y pagado. Hallándose reunidos accionistas que representan la totalidad del capital social y de conformidad con el art. 238 de la Ley de Compañías, la Junta general se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que se resuelvan por unanimidad.

Por decisión de la Junta preside la sesión Rocío Bustos Vivert, Gerente de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc Fausto Valentin Acurio. El presidente constata la asistencia y declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día, cual es:

1. Informe de Gerente
2. Informe de Comisario
3. Conocimiento y resolución sobre balance general y Estado de pérdidas y Ganancias del 2017
4. Destino de las utilidades
5. Nombramiento de comisarios

La Junta General resuelve por unanimidad conocer el Orden del Día:

PRIMERO: INFORME DE GERENTE.- Por secretaría se dá lectura al informe anual del gerente, el mismo que es aprobado por la Junta General, por unanimidad.

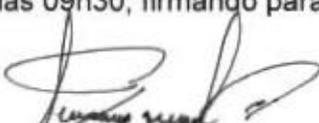
SEGUNDO: INFORME DE COMISARIO.- Se dá lectura al informe de los Comisarios, informe éste que es aprobado por unanimidad.

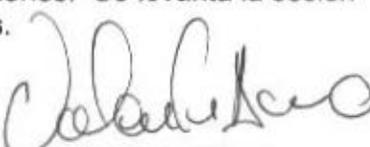
TERCERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE 2017.- La Junta General en conocimiento de los estados financieros del año 2017, resuelve: Aprobarlos por unanimidad.

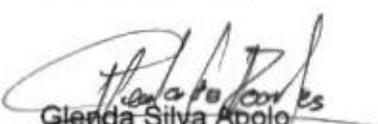
CUARTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Al respecto la Junta resuelve que separando previamente el porcentaje de Reserva Legal, la diferencia se mantenga en Reserva Facultativa.

QUINTO: NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS.- La Junta General procede a nombrar como comisarios a Rocío Reina como comisario Principal.

Sin haber otro punto de que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 09h30, firmando para constancia todos los asistentes.


Rocío Bustos Vivert
Presidente de la Junta


Fausto Valentin Acurio
Secretario Ad-hoc


Glenda Silva Apolo
Accionista


Daniela Yar Bolaños
Accionista